3 de diciembre del 2024

AI-0225-2024

Señora

Hazel Valverde R., Gerente

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

**Ref. Comunicación del Informe de la auditoría especial sobre el informe semestral de resultados de planes institucionales**

Estimada señora:

Este informe contiene los resultados correspondientes al estudio de carácter especial mediante el cual esta Auditoría evaluó el informe semestral de resultados de planes institucionales y cuyo objetivo fue verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables al objeto de estudio, que está bajo la responsabilidad del Departamento de Planeamiento y Control de Gestión, de la División Transformación y Estrategia.

El alcance del estudio comprendió del 1 de enero al 30 de junio de 2024. Para la ejecución de este estudio se aplicaron los criterios de auditoría que se consideraron pertinentes, según el objetivo planteado, los cuales fueron comunicados mediante oficios AI-0031-2024 AI-0156-2024, del 13 de febrero de 2024 y 5 de setiembre de 2024, respectivamente.

La actividad de auditoría interna en el Banco Central de Costa Rica se realiza de acuerdo con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, ambas emitidas por la Contraloría General de la República.

Los resultados obtenidos permitieron concluir que el proceso **cumple**[[1]](#footnote-1) con las disposiciones aplicables.

# GENERALIDADES

La formulación y seguimiento del plan anual operativo y sus productos utilizados para rendir cuentas merecen un seguimiento por parte de la Auditoría para validar su confiabilidad, utilidad y oportunidad para la toma de decisiones.

# RESUMEN DE RESULTADOS

Los resultados de esta evaluación permitieron identificar los siguientes aspectos:

1. **Respecto de la confiabilidad**

La revisión de la documentación correspondiente a indicadores y acciones estratégicas proyectos y metas crucialmente importantes evidenció que no se realizaron modificaciones al informe final luego de su entrega a las instancias competentes. Además, se comprobó que los datos en el informe fueron aprobados por los funcionarios responsables en cada división.

Los porcentajes de avance de proyectos incluidos en el informe semestral corresponden al avance reportado en el cronograma del *Project*, aportado por el Departamento de Planeamiento y Control de Gestión[[2]](#footnote-2). Estos porcentajes difieren de los incluidos en los paneles de los proyectos al 30 de junio del 2024[[3]](#footnote-3) consultados por esta auditoría[[4]](#footnote-4).

En cuanto a la información presupuestaria, se verificó con éxito la integridad y la exactitud de los datos, según la información registrada en el sistema ERP SAP, módulo FM, así como de los montos registrados derivados de las modificaciones presupuestarias, las cuales no implicaron un aumento del presupuesto originalmente aprobado.

1. **Respecto de la oportunidad**

El informe se desarrolló mediante actividades programadas de recopilación, procesamiento y generación de información. El documento se entregó a la Gerencia para su revisión y, de igual manera, se remitió a la Junta Directiva y a la Contraloría General de la República en el plazo oportuno.

Se confirmó la remisión periódica de informes presupuestarios a la Contraloría General de República, mediante registros efectuados en el sistema SIPP de esa institución, y de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables.

1. **Respecto de la utilidad**

El informe hace referencia a los indicadores y acciones estratégicas, así como a las metas crucialmente importantes; mediante comentarios se documenta la evaluación de esos aspectos.

En el periodo evaluado se cumplieron las disposiciones normativas relacionadas con la justificación y aprobación de las modificaciones presupuestarias. También se comprobó que el Informe de Evaluación de Resultados incluyó comentarios relacionados con el control y seguimiento del presupuesto aprobado y ejecutado por la Fundación Museos del BCCR, en cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de la República.

La Auditoría Interna realizó la conferencia final de este informe con la División Trasformación y Estrategia y con la Gerencia, respectivamente, como parte de la comunicación preliminar de los resultados.

Atentamente,



Maribel Lizano Barahona

**Subauditora Interna**

Cc. División Transformación y Estrategia

1. Indica que los resultados obtenidos de los procedimientos efectuados por la Auditoría satisfacen los criterios evaluados. [↑](#footnote-ref-1)
2. Oficio DTE-PCG-0006-2024 del 15 de noviembre de 2024 [↑](#footnote-ref-2)
3. Las consultas a los paneles fueron capturadas el 5 de agosto de 2024 [↑](#footnote-ref-3)
4. Este y otros temas relacionados con el seguimiento de proyectos serán comunicados en otro informe. [↑](#footnote-ref-4)